



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO 6525 /
EDUCACION

VALLENAR, 12 DIC. 2014

VISTOS

- 1.- Ord. N° 416 del 12 de noviembre del 2014, emitido por el Director Liceo José Santos Ossa B-8 Don Jaime Cruz Castillo.
- 2.-Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega firmas por orden del señor Alcalde de la Comuna.
- 3.-Lo dispuesto en el Decreto Fuerza Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.-
- 4.-Decreto Exento N° 1214 del 05 de Marzo de 2014, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la I. Municipalidad de Vallenar, al Jefe del Departamento de Administración Municipal.
- 5.-Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Apruébese fondo a rendir por única vez a la funcionaria área de Educación, que a Continuación se identificará, por un monto de \$ 600.000.- (Seiscientos mil pesos.), para participar en la Escuela de Verano de la Universidad de Chile, con cuatro alumnos desde el 04 al 16 de enero del año 2015, en la ciudad de Santiago.- Para solventar gastos de:

- Alimentación.
- Traslado.
- Entradas.
- Imprevistos y varios.

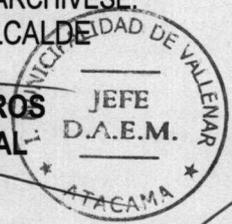
SEÑORA ROSA VICENZOT MIRANDA RUT: 7.124.639-6
DOCENTE LICEO "JOSE SANTOS OSSA"

- 2° El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse a los Fondos SEP, del establecimiento educacional LICEO JOSÉ SANTOS OSSA", Ítem Presupuestario, Titulo 215, subtítulo 22, Ítem 01, asignación 001, del presupuesto Área Educación año 2014.-
- 3° Ríndase cuenta debidamente desglosad de los valores otorgados según se encuentra determinado una vez finalizado el cometido funcional con boletas respectivas sin enmendaduras a la Sección de Contabilidad DAEM quienes procederán de acuerdo a las normas administrativas vigentes al respecto.-
- 4° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.-

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE °
 POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



JEFE
D.A.E.M.

OSCAR TAPIA VERA
JEFE DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL(S)

- DISTRIBUCION**
- Finanzas DAEM
 - Recursos Humanos DAEM
 - Contabilidad DAEM